

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8333** *CANALES Y CONDUCTOS C. LARIOS E HIJOS, S.L.*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 33 del año 2009 dimanante de autos 301 del año 2008 en materia de prestaciones por incapacidad, a instancias de Mutual Midat Ciclops número 1, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Canales y Conductos C. Larios e Hijos Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por el importe de 6.972,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090023861-1